

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “ ECUAROTAX S.A. “**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía **ECUAROTAX S.A.:** Reyes Alvear Pablo Santiago, propietario de cuatrocientos ocho acciones de un dólar cada una y Matos Bedoya Jorge Rodolfo propietario de trescientas noventa y dos acciones restantes del capital de la Compañía.

Actúa, autorizado por la Junta, como Presidente de la misma, el señor Santiago Reyes Alvear, y como Secretario el señor Andrés Reyes.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y el Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de accionistas, a fin de tratar el único punto del Orden del día:

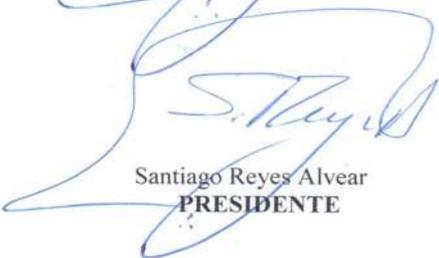
1.-Aprobación de Estados Financieros 2019.

Se realiza la Revisión y se declara aprobados los Estados Financieros período 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración del Acta, reinstalada la sesión, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las doce horas y treinta minutos, el Presidente declara clausurada la sesión. Firman los asistentes junto con el Secretario que certifica.


Santiago Reyes Alvear
ACCIONISTA


Santiago Reyes Alvear
PRESIDENTE


Jorge Matos Bedoya
ACCIONISTA


Andres Reyes
SECRETARIO